



Factura: 002-002-000034290



20171701035P00628

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

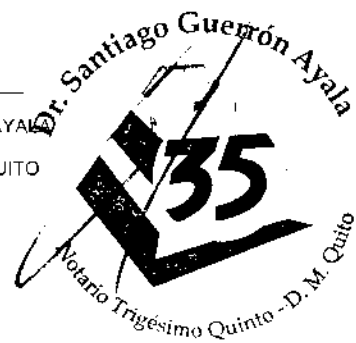
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701035P00628						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE MARZO DEL 2017, (17:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	TDV HOLDING II, LLC	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	660866891	PUERTORRIQUEÑA	REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL A AVILES AVILES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUZMAN MOSQUERA PEDRO GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722834288	ECUATORIANA	MANDATARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17-01-35-P00628**

2 **PODER ESPECIAL**

3

4 **OTORGADA POR:**

5 **LA COMPAÑÍA TDV HOLDING II L.L.C.**

6 **A FAVOR DE:**

7 **PEDRO GUILLERMO GUZMÁN MOSQUERA**

8

9 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

10 **DI: 2 COPIAS**

11 **SHP**

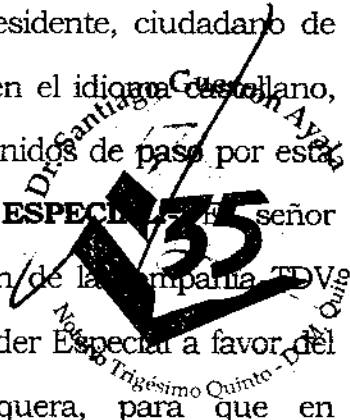
12 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del
13 Ecuador, hoy día, primero (01) de marzo del dos mil diecisiete
14 (2017), ante mí, Doctor SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN
15 AYALA, Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de
16 Quito, designado mediante acción de personal número UNO
17 TRES CUATRO CINCO CERO - DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de
18 once de diciembre del dos mil trece, expedida por la señora
19 Directora General del Consejo de la Judicatura; comparece en
20 forma libre y voluntaria al otorgamiento de la presente escritura
21 pública, la compañía TDV HOLDING II L.L.C. debidamente
22 representada por el señor Manuel A. Avilés Avilés, soltero, en su
23 calidad de Representante Legal Autorizado, conforme consta del
24 certificado adjunto.- El compareciente es de nacionalidad
25 estadounidense, inteligente en el idioma castellano, mayor de
26 edad, de ocupación apoderado, domiciliado en Estados Unidos,
27 de pasaporte por esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono:
28 tres ocho dos cinco seis cuatro uno, correo electrónico

Dr. Santiago Guerra Ayala
135
Notario Trigésimo Quinto



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 maviles@innovattel.com, hábil en derecho para contratar y
2 contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de
3 haberme exhibido sus documento de identificación cuya copias
4 fotostática debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura
5 pública como documentos habilitantes; y, quienes al suscribir el
6 presente instrumento confieren su autorización expresa para la
7 verificación de su información y datos personales en el "Sistema
8 Nacional de Identificación Ciudadana" de la Dirección General de
9 Registro Civil, Identificación y Cedulación; cuyos documentos
10 generados en línea, una vez impresos se adjuntan como
11 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los
12 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que
13 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
14 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
15 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a
16 escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el
17 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de
18 la cual conste el siguiente Poder Especial, que se otorga al tenor
19 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**
20 Comparece a la celebración del presente instrumento, el señor
21 Manuel A. Avilés Avilés, en representación de la compañía TDV
22 HOLDING II L.L.C., en su calidad de Presidente, ciudadano de
23 nacionalidad estadounidense, inteligente en el idioma Castellano,
24 mayor de edad, domiciliado en Estados Unidos de paso por esta
25 ciudad de Quito. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** El señor
26 Manuel A. Avilés Avilés, en representación de la compañía TDV
27 HOLDING II L.L.C, confiere el presente Poder Especial a favor del
28 señor Pedro Guillermo Guzmán Mosquera, para que en





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 nombre de la compañía realice los siguientes actos en el
2 Ecuador: Actuar en calidad de Mandatario de la compañía, de
3 conformidad con lo previsto en el artículo seis (6) de la Ley de
4 Compañías de Ecuador. Contestar demandas y cumplir con las
5 obligaciones que la compañía adquiriera en la República del
6 Ecuador, así como suscribir los documentos que sean
7 necesarios para cumplir las obligaciones establecidas por la
8 normativa local." **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada
9 a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla
10 firmada por el abogado Carlos Julio Balseca, con matrícula
11 profesional número diecisiete-dos mil once-ochocientos sesenta
12 y siete. Para la celebración y otorgamiento de la presente
13 escritura se observaron los preceptos legales que el caso
14 requiere; y leída que les fue por mí, el Notario, a los
15 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
16 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al
17 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual
18 doy fe.-

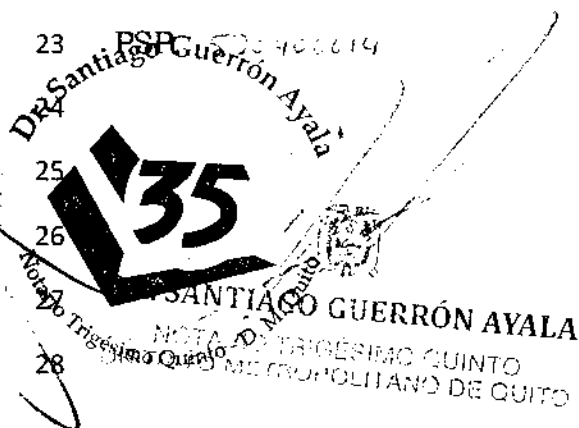
19

20

21

22 MANUEL A. AVILÉS AVILÉS

23



25

26

27

28

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

El presente documento público

2. has been signed by
ha sido firmado por

ROBERTO BAYRON ADAMES

3. acting in the capacity of
quien actúa en calidad de

Notario Público

4. and bears the seal/stamp of
y está revestido del sello/timbre de

Notario de Puerto Rico

CERTIFIED

certificado

5. at San Juan, Puerto Rico
en

6. on 21 de febrero de 2017
a

7. by Secretario de Estado del Gobierno de Puerto Rico
por

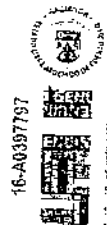
8. No. 66428
bajo el número

Certifico Correcto:

Funcionario Autorizado

9. Seal/Stamp
Sello

10. Signature:
Firma



Sello



\$120
02/02/2017
\$3.00

Sello de Rentas Internas
80004-2017-0202-33926215

[Signature]
D. Santiago Guerrón Ayala
Luis G. Rivera Marín
Secretario de Estado
35
Notario Tercerino Quinto - D. M. Quiro

TDV HOLDING II, LLC

RESOLUCIÓN CORPORATIVA

Yo, María B. Maldonado Malfregeot, Secretaria de TDV HOLDING II, LLC (la "Compañía"), una compañía de responsabilidad limitada existente bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con número de identificación patronal federal 66-0866891;

CERTIFICO

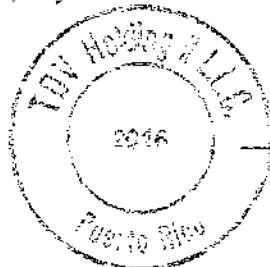
Que, en reunión de la Junta de Socios de esta Compañía, debidamente convocada y celebrada en San Juan, Puerto Rico, el día 1 de febrero de 2017, se aprobó lo siguiente:

RESUÉLVASE

Que el Sr. Manuel Ángel Avilés Avilés, varón mayor de edad, puertorriqueño, con pasaporte americano de Estados Unidos número 530406614, es el Representante Legal Autorizado de la Compañía, en adelante y hasta que se resuelva lo contrario.

En mi carácter de Secretaria de la Compañía, CERTIFICO, ADEMÁS, que la Resolución arriba transcrita no ha sido revocada, anulada, alterada o enmendada en forma alguna y que se mantiene en toda fuerza y vigor, y que la misma fue adoptada en conformidad con las disposiciones estatutarias de la Compañía, del Certificado de Organización y de la Ley.

POR TODO LO CUAL, suscribo este Certificado de Resolución, estampando el sello de la Compañía, en San Juan, Puerto Rico, hoy 17 de febrero de 2017.



Secretaria

Affidávit Núm. _____

Jurado y suscrito ante mí por María B. Maldonado Malfregeot, de las circunstancias personales antes descritas, a quien doy fe de conocer personalmente. En San Juan, Puerto Rico, hoy 17 de febrero de 2017.

16-B0633048
RECIBO DE PAGO

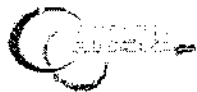


NOTARIO PÚBLICO

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 2 fojas, guardan conformidad con el documento que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Público, D.M. Quito

01 MAR 2017



Factura: 002-002-000034291



20171701035C01309

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C01309

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO Y PASAPORTE DE MANUEL AVILES y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 1 DE MARZO DEL 2017, (17:11).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





U.S. Department of State

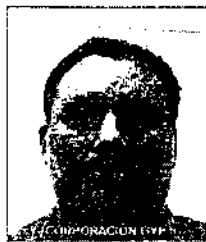
En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guzmán Avalos
01 MAR 2017





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722834288

Nombres del ciudadano: GUZMAN MOSQUERA PEDRO GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLON MORALES ADRIANA SARA

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: GUZMAN PERDOMO PEDRO FRANCISCO

Nombres de la madre: MOSQUERA INES MACRINA

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIÉRRIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Signature Verified

Digitally signed by Dr. Santiago Guerrón Ayala
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.01 16:57:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 174-010-69708



174-010-69708

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1722834288

Nombre: GUZMAN MOSQUERA PEDRO GUILLERMO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17-01-35-P00628

2

3 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA**
4 COPIA CERTIFICADA de PODER ESPECIAL otorgada por
5 LA COMPAÑÍA TDV HOLDING II L.L.C. a favor del señor
6 PEDRO GUILLERMO GUZMÁN MOSQUERA, debidamente
7 sellada y firmada, en Quito a primero de marzo de dos mil
8 diecisiete.- shp

9

10

11

12

13

14

15

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

16

17

18

19

20

21

22

23

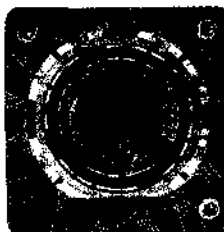
24

25

26

27

28



RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPT. OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

✓